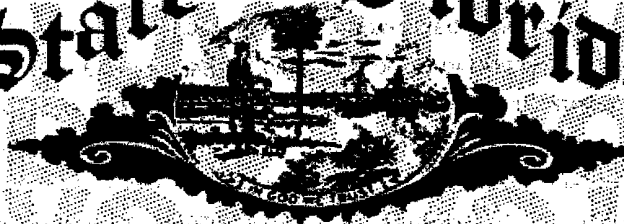


State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Kurt S. Browning

3. acting in the capacity of Secretary of State

4. bears the seal/stamp of Great Seal of the State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Seventh day of July, A.D., 2011

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2011-72517

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State

DSDE 99 (4/11)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

State of Florida

Department of State



I certify from the records of this office that ANGLOSOLUTIONS LLC is a limited liability company organized under the laws of the State of Florida, filed on May 24, 2010.

The document number of this limited liability company is L10000055633.

I further certify that said limited liability company has paid all fees due this office through December 31, 2011, that its most recent annual report was filed on April 29, 2011, and its status is active.

I further certify that said limited liability company has not filed Articles of Dissolution.

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la
fotocopia que antecede, esta conforme con
el original que me fue presentado
en...2...fojas
Quito a,

- 1 AGO. 2011



Dr. Fernando Arriaga Aguirre
Notario Trigesimo Noveno
Cantón Quito



*Given under my hand and the Great Seal of
Florida, at Tallahassee, the Capital, this the
Twenty Ninth day of June, 2011*

Secretary of State



Authentication ID: 200209507862-062911-L10000055633

To authenticate this certificate, visit the following site, enter this
ID, and then follow the instructions displayed.

<https://efile.sunbiz.org/certauthver.html>

ESTADO DE FLORIDA
DEPARTAMENTO DE ESTADO



APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de America

Este documento público

- 2. Ha sido firmado por: Caridad H. Sanchez**
3. Actuando en capacidad de: Notario Publico de Florida
4. Lleva el sello de: Notaria Publica, Estado de Florida

CERTIFICADO

- 5. En: Tallahassee, Florida**
6. El: 3 de mayo del 2011
7. Por: Secretario de Estado, Estado de Florida
8. No. 2011-44992
9. Sello/Estampa:

10. Firma

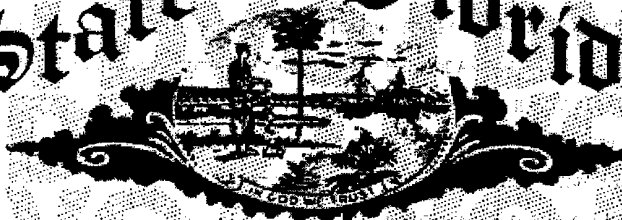
(Firma ilegible)

Secretario de Estado

(Sello)

A black and white copy of this document is not official.

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Caridad H. Sanchez

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Third day of May, A.D., 2011

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2011-44992

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

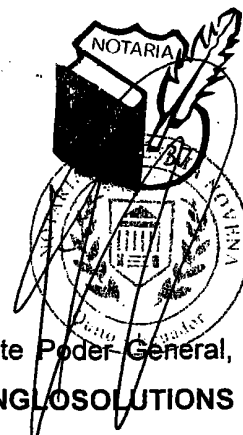
Secretary of State

DSDE 99 (3/03)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 6 1/2 x 11 document.



PODER GENERAL

Primera: Compareciente.- Comparece a la celebración del presente Poder General, **ANDREA BARQUET CHACON**, actual Presidente de la compañía **ANGLOSOLUTIONS LLC**, sociedad de responsabilidad limitada establecida bajo las leyes del Estado de la Florida, Estados Unidos de América. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana con pasaporte No. 1202342539, de profesión Licenciada en Comunicación y con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos, a quien para los efectos del presente instrumento se le denominará el Poderdante.

Segunda: Poder General.- El Poderdante, mediante este instrumento público confiere Poder General, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor **AGUSTIN SALAZAR CÓRDOVA**, portador del pasaporte No. **1705917696**, de profesión Doctor en Jurisprudencia, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la Ciudad de Quito, República de Ecuador, para que nombre y en representación de la mencionada compañía y con las debidas autorizaciones de ésta pueda comprar, arrendar bienes muebles e inmuebles, realizando todos los trámites e inscripciones que se requieran para este fin, fijando precios y valores y pagar los mismos. Así mismo, podrá adquirir con las debidas autorizaciones en subasta pública, judicial o extrajudicialmente, en bolsas o demás establecimientos de corretaje o de cualquier otra manera, acciones y participaciones de empresas constituidas o por constituirse. Adicionalmente, podrá realizar todos los actos y firmar y otorgar cuantos contratos y documentos de cualquier clase sean necesarios ante las autoridades ecuatorianas, siempre y cuando cuente con las debidas autorizaciones. También representará a la compañía ante las juntas de accionistas o socios, de las que sea accionista o socia. Podrá presentar toda clase de declaraciones, solicitudes o peticiones ante cualesquier Autoridad pública o privada. Podrá comparecer ante toda clase de juzgados, tribunales, cortes y funcionarios u organismos judiciales de cualquier estado, provincia o municipio. El Apoderado General, en ejercicio de sus funciones y en su calidad de Abogado de la República del Ecuador respetará siempre el más elevado sigilo profesional, y tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, debiendo contar con las debidas autorizaciones para ejecutarla, queda facultado para que haga cuanto pudiera

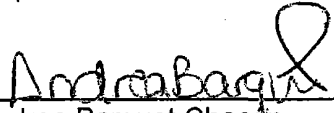


realizar la compañía **ANGLOSOLUTIONS LLC**, a través de su representante legal, de modo que nada se excluya de este Poder dentro de lo anteriormente mencionado.

Este poder podrá ser utilizado exclusivamente en la República del Ecuador.

Otorgado, firmado y sellado el 29 de abril de 2011.

ANGLOSOLUTIONS LLC, sociedad de responsabilidad limitada establecida en el Estado de la Florida


Andrea Barquet Chacon
Presidente

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, está conforme con el original que me fue presentado en 3 fojas
Quito a,

7 AGO. 2011

**ESTADO DE LA FLORIDA
CONDADO DE MIAMI-DADE**



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigesimo Noveno
Canton Quito



El Poder que antecede ha sido firmado ante mí el día 29 de abril de 2011 por Andrea Barquet Chacon, Presidente de ANGLOSOLUTIONS LLC, sociedad de responsabilidad limitada constituida en el Estado de la Florida, quien presentó Pasaporte No. 1202342539 de Ecuador como identificación.


Notario Público de la Florida



CARIDAD H. SANCHEZ
MY COMMISSION # DD 971286
EXPIRES: June 9, 2014
Bonded Thru Budget Notary Services

**STATE OF FLORIDA
MIAMI-DADE COUNTY**

The foregoing Power of Attorney was acknowledged before me this 29th day of April, 2011 by Andrea Barquet Chacon, President of ANGLOSOLUTIONS LLC, a Florida limited liability company, who presented Ecuador Passport 1202342539 as identification.


Florida Notary Public



CARIDAD H. SANCHEZ
MY COMMISSION # DD 971286
EXPIRES: June 9, 2014
Bonded Thru Budget Notary Services



.....ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DE PA
INTERESADA. PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS
PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA
DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, DE LA TRADUCCIÓN
DEL IDIOMA INGLES AL IDIOMA CASTELLANO DE LAS COPIAS
CERTIFICADAS DEL CERTIFICADO POR ABOGADO, REGISTRO DE
MIEMBROS Y SU APOSTILLA, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES Y SU APOSTILLA; Y, LA APOSTILLA DEL PODER
GENERAL DE LA COMPAÑÍA ANGLOSOLUTIONS LLC A FAVOR DEL
SEÑOR AGUSTIN SALAZAR CORDOVA.- TODO LO CUAL CONSTA EN
DIECISEIS FOJAS UTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A VEINTIDOS DE
AGOSTO DEL DOS MIL ONCE.

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador
Notaría 37ma

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA
PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE
LA TRADUCCIÓN DEL IDIOMA INGLES AL IDIOMA CASTELLANO DE
LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL CERTIFICADO POR ABOGADO,
REGISTRO DE MIEMBROS Y SU APOSTILLA, CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y SU APOSTILLA; Y, LA
APOSTILLA DEL PODER GENERAL DE LA COMPAÑÍA
ANGLOSOLUTIONS LLC A FAVOR DEL SEÑOR AGUSTIN SALAZAR
CORDOVA.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A
VEINTIDOS DE AGOSTO DEL DOS MIL ONCE.-

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

